

DECRETO N°: E-1329/2017 /

COLINA, 14 de Junio de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1139/2017 de fecha 26 de Mayo 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-150-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de 240 m<sup>3</sup> Estabilizado bajo 1 ½ para Sector Reina Norte". 2) Memorandum N° 123/17 de fecha 14 de Junio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, la compra de 240 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½. 3) Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-150-L117 de fecha 14 de Junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. 5) Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 14 de Junio de 2017, que certifica que Corvalan Villarroel Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-150-L117, al oferente **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**, RUT. N° 79.622.710-9, la compra de 240 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½, por un monto de \$ 1.728.000.- (un millón setecientos veintiocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1329/2017  
14-06-2017



MEMORÁNDUM N° 123 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, junio 14 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-150-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
240	Metros cúbicos de estabilizado bajo 1 1/2

Oferente Adjudicado	: CORVALAN VILLARROEL
Rut	: 79.622.710-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales Para Mant. Y Rep. Inmuebles"
Monto Adjudicado	: \$1.728.000,, más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°96/ de la Dirección de Operaciones.

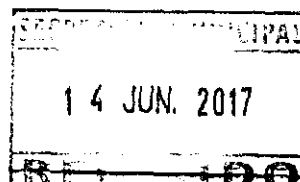
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





Colina, junio 14 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de estabilizado bajo.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-150-L117 al proveedor **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA.**, RUT 79.622.710-9, por un monto de **\$1.728.000.**, más IVA.

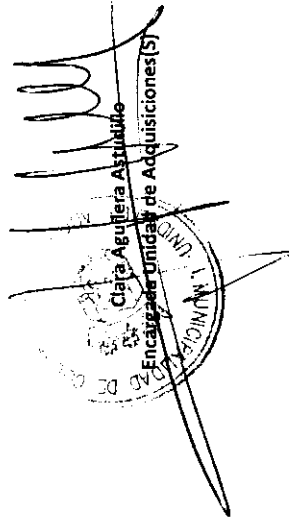
Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mantenimiento y reparación de inmuebles", del presupuesto municipal vigente.

  
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/lhv.

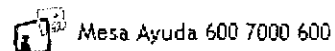
Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-150-L117.

Proponente	Oferta sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento contractual 20%	Cumplimiento Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	1,728,000	30.00	30.00	10.00	20.00	10.00	100.00	
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	6,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Supera las 100 UTM
3 CONSTRUCTORA NGN LIMITADA	1,749,600	29.63	30.00	10.00	20.00	10.00	99.63	
4 FERRETERIA COMERCIAL L&J LIMITADA	4,795,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Supera las 100 UTM



Clara Aguilera Astudillo  
Encargada Unidad de Adquisiciones(S)

miércoles, 14 de Junio de 2017



ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14/06/2017 14:00

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-1139/2017 /

COLINA, 26 de Mayo de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 618/17 de fecha 26 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-150-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de 240 m3 Estabilizado bajo 1 ½ para Sector Reina Norte"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-150-L117, del proyecto denominado "Adquisición de 240 m3 Estabilizado bajo 1 ½ para Sector Reina Norte"; Copia de la solicitud - Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de 240 m3 Estabilizado bajo 1 ½ para Sector Reina Norte".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES - INVENTARIOS

31 MAY 2017

RECIBIDO